



JOSÉ WOLDENBERG

1985: ¿para vislumbrar el futuro?

En 1985, se van a cumplir cuarenta años, se llevaron a cabo las terceras elecciones federales después de la importante reforma de 1977. Sólo se trató de conformar la Cámara de Diputados que entonces se integraba con 300 diputados uninominales y 100 plurinominales. No es solo un ejercicio memorioso o nostálgico, sino una ilustración de lo que sería nuestra Cámara de representantes si la propuesta del bloque gobernante prosperara.

En aquel entonces participaron nueve partidos, y cinco habían ingresado a la lid electoral a partir de 1978. Los resultados en términos porcentuales de la votación para diputados de representación proporcional (recordemos que entonces se votaba en dos boletas diferentes, una para los diputados de mayoría relativa y otra para los de representación proporcional) fueron los siguientes: PRI 63.29%, PAN 16.32%,

PSUM 3.47, PST 3.42, PDM 2.93, PPS 2.54, PARM 2.40, PMT 1.68, PRT 1.67 (no suma cien porque faltan los votos nulos y los de candidatos no registrados). (Para mantener el registro como partido y poder entrar al reparto de los diputados plurinominales la ley exigía por lo menos el 1.5% de la votación).

De 300 distritos el PRI ganó 289, el PAN 9 y el PARM 2. De tal suerte que si con la reforma de 1977 no se hubiese inventado el sistema mixto (uni y plurinominales), el PRI con un poco menos del 64% de los votos hubiese contado con el 96.3% de los diputados, el PAN con un poco más del 16% de votos hubiese logrado el 3% de la representación y el PARM con el 2.5 el 0.66%. Una sobre y una subrepresentación escandalosa. Pues bien, eso es lo que pretenden y proponen Morena y sus aliados con la reforma que quieren aprobar en el próximo periodo ordinario de

Si la propuesta prospera, estaríamos regresando a un México que hace casi 50 años creíamos esfumado.

sesiones del Congreso, al suprimir a los plurinominales.

En aquel entonces el efecto correctivo de los cien diputados plurinominales se hizo sentir. Así quedó integrada la llamada Cámara Baja: PRI 289 diputados, 72.25%, PAN 41, 10.25%, PDM 12, 3; PSUM 12, 3; PST 12, 3; PARM 11, 2.75; PPS 11, 2.75; PMT 6, 1.5; PRT 6, 1.5. Como es fácil observar, el PRI mantenía una sobrerepresentación (su porcentaje de diputados era superior a su porcentaje de votos), pero el reparto de los diputados plurinominales servía para atemperar las abismales diferencias entre votos y escaños. Y no sólo eso, sino que permitía la representación de corrientes minoritarias en la Cámara de Diputados (sin los pluris aquella hubiese sido una Cámara

con solo tres partidos).

Si hubiese cierta racionalidad en nuestra vida política uno diría que el PVEM y el PT no acompañarán a Morena en esa pretensión. Porque ¿cuántos distritos podrán ganar el PT o el PVEM solos? Sería hacerse el harakiri, pero uno nunca sabe qué se les puede ofrecer a sus dirigentes para militar incluso contra sus propios intereses. Por lo pronto, si la propuesta de la coalición gobernante prospera, estaríamos regresando a un México que hace casi 50 años creíamos esfumado; un país que reconoció que su diversidad política estaba ahí, que no se requerían exorcistas para diluirla, sino políticos capaces de construir una casa para la convivencia de la diversidad.

Este no pretende ser un texto escandaloso y no contiene exageración alguna. Quiere solo ilustrar lo que eventualmente puede suceder si el Congreso y las legislaturas locales deciden, como pretenden Morena y ¿aliados?, suprimir las doscientas diputaciones plurinominales y dejar solamente las 300 de mayoría relativa. ●

Profesor de la UNAM